



## RESEÑA II JORNADAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL “EN NOMBRE PROPIO”

**María Fernanda  
Pahud**

**Sandra Villagrán  
Olivares**

**Soledad Martínez  
Ponce**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
ARGENTINA

El 30 de junio de 2023 en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis se llevaron a cabo las II Jornadas de Educación Especial “*En nombre propio*”. Se realizaron bajo el lema “*Desafíos y tensiones en el acceso a los derechos de las personas con discapacidad*” y contó con el aval institucional de la Facultad de Ciencias Humanas (RD 04-246/2023).

Estas jornadas fueron organizadas conjuntamente por el equipo docente de la asignatura “Educación Especial” del Profesorado de Educación Especial de la FCH y el proyecto de Investigación 0403-20 “*La Educación Especial en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis: formación docente, saberes pedagógicos y dispositivos para la educación inclusiva*” dirigido por la Esp. Claudia Cavallero.

Las jornadas se denominan “*En nombre propio*” porque buscan revalorizar la palabra, las historias de vida y las trayectorias educativas de personas con discapacidad de nuestro medio, a las que nuestros estudiantes han tenido oportunidad de conocer en el marco de un trabajo práctico transversal que realizan en la asignatura “Educación Especial”, que se dicta en el primer año, primer cuatrimestre del profesorado.

Como antes referimos, el lema que nos convocó en esta oportunidad fue "*Desafíos y tensiones en el acceso a los derechos de las personas con discapacidad*". Por lo que, en esta ocasión, se buscó que éstas historias sean un disparador para el debate en torno al acceso a los derechos de este colectivo de personas, analizando los marcos normativos y los desafíos que involucra el cumplimiento efectivo de los mismos.

Asimismo, otro de los objetivos centrales de estas jornadas fue ofrecer un espacio para visibilizar el trabajo arduo y silencioso que hacen los estudiantes y docentes de la modalidad Educación Especial que asisten a escuelas especiales del medio, así como a los centros de día.

A los efectos de la presente reseña, organizamos los diferentes espacios y momentos que tuvo esta jornada, en cinco apartados. En el primero, recuperamos los aspectos centrales que se plantearon en el acto de apertura y en la conferencia inaugural a cargo de la Dra. Liliana Pantano.

Seguidamente, rescatamos la participación de familias y personas con discapacidad que participaron de espacios de debate sobre el lema que convocó en este evento.

En un tercer apartado, compartimos el espíritu que guió el trabajo transversal de la asignatura "Educación Especial", que fue traer la voz de personas con discapacidad. Aquí, planteamos a título de ejemplo dos de los trabajos que fueron socializados en este espacio. Asimismo, plasmamos las valoraciones que hicieron algunos de nuestros estudiantes acerca de su participación en esta experiencia.

En cuarto lugar, recuperamos aspectos centrales, docentes responsables e imágenes de los diferentes talleres que se llevaron a cabo en esta oportunidad.

En el quinto apartado, compartimos los debates y planteos que se generaron al interior del interclaustró convocado por la Comisión de Carrera del Profesorado

de Educación Especial y que tuvo como objetivo principal reflexionar sobre los cambios necesarios que el plan de estudios requiere para dar respuesta a las necesidades actuales del campo.

Como lo mencionábamos anteriormente, estas jornadas tuvieron entre sus objetivos principales visibilizar el trabajo que realizan docentes y estudiantes de escuelas especiales y centros de día de la ciudad de San Luis y zonas de influencia. En el último apartado, recuperamos algunas imágenes que ilustran el espacio destinado para que puedan exponer sus trabajos y poner a la venta sus producciones.

### 1- Apertura de las Jornadas y conferencia inaugural

Del acto de apertura participaron el rector de la Universidad Nacional de San Luis, CPN Victor Moriñigo; la decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Mgter Viviana Reta; la coordinadora de la carrera Profesorado de Educación Especial, Esp. Claudia Belardinelli y en representación del comité organizador, la Esp. María Fernanda Pahud.

Cabe mencionar, que las II Jornadas de Educación Especial contaron con la

presencia de intérpretes de LSA-Español para garantizar la accesibilidad de los estudiantes y asistentes sordos.



Acto inaugural con presencia de intérpretes de LSA-Español.

En este contexto, la profesora Pahud, como representante del comité organizador, expresaba:

"Cuando comenzamos el dictado de nuestra asignatura *Educación Especial*,

partimos del Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que comienza diciendo "*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...*". Han pasado más de

setenta años y pareciera que la sola enunciación de estos derechos no fue suficiente para alcanzar a "todos" los seres humanos. Una mirada histórica nos permite identificar que otras minorías como las mujeres; las disidencias sexuales; las minorías raciales y étnicas, entre otras, fueron visibilizándose y logrando equiparar derechos, sin embargo, resulta llamativa la lentitud en que esto sucede con el colectivo de personas con discapacidad.

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad es el primer tratado sobre derechos humanos del siglo XXI. Un tratado que protege y garantiza los derechos civiles, políticos, económicos, educativos y sociales de 750 millones de personas en el mundo, o sea, de aproximadamente el 10% de la población mundial.

De hecho, fue necesario que pasaran cincuenta y ocho años, para que se aprobara la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En Argentina, esta Convención y su protocolo facultativo fueron aprobados en el 2008 y en el 2014, se le otorga jerarquía constitucional a través de la Ley 27.044.

Este tratado está basado en el Modelo Social de la discapacidad y cuestiona las percepciones anteriores sobre la discapacidad, es decir aquellas que suponen que ésta es un problema individual, de origen médico, que amerita respuestas sociales basadas en la compasión o la beneficencia. La Convención parte de entender a la discapacidad como la resultante de la interacción que se da entre la diversidad funcional<sup>1</sup> de una persona y las barreras que encuentra en su entorno para la participación plena en igualdad de condiciones.

Está basada en principios fundamentales como la dignidad inherente, la autonomía y autodeterminación; el principio de no discriminación; de

---

<sup>1</sup> Cuando hablamos de diversidad funcional nos referimos a una característica de la persona, consistente en un órgano, una función o un mecanismo del cuerpo o de la mente que no funciona o funciona de manera diferente que el resto.

igualdad de oportunidades y de accesibilidad, entre otros. A su vez, en su articulado, garantiza derechos fundamentales de la persona como: el derecho a la vida; igual reconocimiento como persona ante la ley; educación sin discriminación y en base a la igualdad de oportunidades; al acceso a prestaciones de salud de calidad; a la habilitación y rehabilitación, entre otros.

Quince años después de su ratificación en nuestro país, miramos la Convención y *la discusión* que hoy nos convoca en estas Jornadas es: *¿cuántos de estos derechos que están plasmados en esta norma (que recordemos tiene jerarquía constitucional) se cumplen efectivamente en nuestros entornos?* Y cuando esto se da, es decir, cuando se dan las condiciones para que una PcD acceda a determinado derecho. Nos preguntamos cuando esto pasa *¿cuánto peregrinar previo de las familias, de los profesionales y de las personas con discapacidad hubo para lograrlo?; ¿Dónde está el Estado como garante de estos derechos?; ¿Qué acciones, qué prácticas cotidianas es necesario que revisemos para comenzar a acortar esta brecha entre los derechos normados y lo que acontece en la realidad cotidiana de las personas con discapacidad toda vez que tienen que acceder a los servicios de salud, prestaciones sociales, y en particular, a la educación?*

Esperamos que estas Jornadas sirvan para ponernos en diálogos que nos permitan "desnaturalizar" prácticas y concepciones excluyentes que subsisten aún hoy dentro de los distintos ámbitos donde nos movemos, revisándolas a la luz de la Convención y en pos a hacer efectivo su cumplimiento. Tomando las palabras de Gisela Untoiglich y de Graciela Sziber (2020)<sup>2</sup>, los invitamos a "*pensar y crear territorios novedosos...territorios donde entremos todos*".

---

<sup>2</sup> Untoiglich, G. y Szyber, G. [comps.] (2020). "Las promesas incumplidas de la inclusión: Prácticas desobedientes" (Vol. 64). Noveduc.

Para finalizar, esta parte inaugural de las Jornadas, se llevó a cabo un acto artístico que estuvo a cargo los asistentes y docentes de los Talleres de la "Fundación Evangélica Cristiana para la Educación y la Cultura", destinado al desarrollo de Habilidades para la Vida Independiente de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad. En este marco, se realizó una presentación de expresión corporal, denominada "Biutyful", basada en el tema homónimo de la banda internacional Coldplay.



Cierre artístico a cargo de jóvenes de la Escuela Cristiana Evangélica (SL).

### Conferencia a cargo de la Dra. Liliana Pantano

Seguidamente a la apertura de las jornadas, tuvo lugar la conferencia inaugural virtual a cargo de la Dra. Liliana Pantano, quien es pionera en Argentina y América Latina de los estudios sociales de la discapacidad, al plantear a la discapacidad como "como fenómeno complejo y multideterminado" y "buscar a una mayor visibilización de los protagonistas y de sus escenarios, los mitos y prejuicios enraizados y la exclusión o la falta de oportunidades para el desarrollo de las capacidades" (Pantano, 2015, p. 52).

Liliana Pantano es Licenciada y Doctora en Sociología (Universidad Católica Argentina UCA), con especializaciones en Investigación (ISDIBER/ España) y Planificación y Política Social (ILPES/CEPAL/Chile). Fue Investigadora Científica del CONICET, (1984-2017) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones de Facultad de Ciencias Sociales de la UCA (Universidad Católica Argentina).

Desde marzo de 2016 y hasta noviembre de 2022 se desempeñó como Decana

---

de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCA (Universidad Católica Argentina). Desde 2017 y hasta 2022 ha sido fundadora y directora de la Carrera de Especialización en Estudios Sociales de la Discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCA.

Tiene una amplia experiencia docente en Universidades Públicas y privadas desde 1975 hasta la actualidad en carreras de grado y de posgrado. Ha sido docente concursada en Sociología de las Organizaciones, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA); Docente de la Universidad Siglo XXI (Córdoba) y de las Universidades Nacionales de Río Cuarto, Mar del Plata, Misiones y del Comahue; y de la Maestría en Ética Biomédica (UCA), del Curso Universitario en Familia y Discapacidad de la Universidad Favaloro y de la Carrera de Especialización en Gestión de la Discapacidad en la Universidad ISALUD.

Fue Miembro del Grupo Iberoamericano de Expertos en Discapacidad y del Seminario Permanente de Comunicación Social y Discapacidad del Real Patronato sobre Discapacidad (Madrid, España, 1987-2003).

Es autora de libros y numerosas publicaciones sobre aspectos sociales de la discapacidad, presentados en congresos nacionales e internacionales.

En el 2018, obtuvo el reconocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación *"por su trayectoria y su contribución a la producción del conocimiento, herramientas e innovaciones para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y aportar a su inclusión social"*. También ese año, fue distinguida por la Fundación Eduardo Swank y la Fundación del Sol Naciente, por su trayectoria en materia de discapacidad *"por su contribución a la investigación, y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad"*.

## **La conferencia**

En esta oportunidad, la Dra. Pantano<sup>3</sup> presentó su exposición bajo el título "*Preocuparse y ocuparse. Hacer y hacer bien en discapacidad*", abordando un amplio repertorio de temas vinculados a las trayectorias de vida de las personas con discapacidad, sus derechos, las contingencias y el impacto de éstas en las prácticas educativas y sociales. A continuación, haremos referencia a los principales puntos abordados por la expositora.

En un primer momento de la presentación remitió acerca de la situación actual de la llamada "*Educación inclusiva*", donde hace referencia a los distintos significados que esta expresión cobra hoy en Argentina.



Imagen de la conferencia inaugural a cargo de la Dra. Liliana Pantano

Asimismo, planteó sugerencias desde la experiencia para trabajar en la sensibilización y concientización docente sobre la discapacidad. En este punto la Dra. Pantano destacó la importancia de

tratar de reducir "*el trecho entre los dichos y los hechos*" para no quedarse sólo en expresiones políticamente correctas, sino crear realidades y responsabilidades en torno a la implementación real y concreta de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPcD).

La expositora hizo una referencia pormenorizada sobre el informe del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (que fue creado como órgano de contralor de la CPDcD) y que fue presentado en marzo de 2023. En este contexto, recuperó las "*preocupaciones*" planteadas por este Comité respecto a la situación de Argentina, en pos del cumplimiento de la Convención. Los aspectos más relevantes señalados fueron:

- La persistencia del Modelo Médico Rehabilitador en la legislación y en las políticas de discapacidad.

<sup>3</sup> Pantano, L. (30 de junio de 2023) *Preocuparse y ocuparse. Hacer y hacer bien en discapacidad*. [Conferencia Inaugural] II Jornadas de Educación Especial "En nombre propio", Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.



- 
- La falta de actualización del Plan Nacional de Discapacidad.
  - El poco alcance del Certificado Único de Discapacidad (CUD) y las barreras existentes para obtenerlo.
  - Los términos peyorativos la legislación vigente, que están presentes aún hoy, en 2023.
  - Las brechas de acceso entre los grandes centros urbanos y la ruralidad en la prestación de servicios brindados a las personas con discapacidad.
  - En relación al Artículo 24 de la Convención, señala el Comité, que solamente el 42,2% de estudiantes con discapacidad asiste a escuelas de la modalidad especial (según lo reportado por el Estado parte).
  - La continuidad de los rechazos de inscripción en escuelas estatales y privadas de estudiantes con discapacidad, pese a la Resolución CFE 311/16 que, entre otras cosas, prohíbe rechazar su inscripción por motivos de discapacidad. En este punto, la Dra. Pantano destacó la importancia de que las familias tengan acceso a esta información.
  - Se manifiesta preocupación en cuanto a la escasez de apoyos y ajustes razonables otorgados para los estudiantes con discapacidad en entornos educativos comunes.
  - Señala también la poca accesibilidad de las instalaciones de los entornos educativos regulares y en términos de acceso a la información y la comunicación, especialmente, para estudiantes que requieren un apoyo más intenso.
  - Preocupa, el poco alcance de la formación docente y del personal educativo no docente, sobre educación inclusiva.
  - Asimismo, marcan las barreras existentes para acceder a una educación inclusiva en el nivel superior y la discontinuidad del programa de Accesibilidad Física. En este punto, la expositora rescata la presencia del Rector y de la Decana de la UNSL como forma de compromiso institucional con la temática de la discapacidad.

Finalmente, la Dra. Pantano, señala que el Comité *urgen* a la Argentina (haciendo énfasis en este verbo, destacado por su fuerza) a redoblar esfuerzos para poner

fin a la educación especial segregada, incluyendo un plan de acción nacional sobre la educación inclusiva de calidad, con objetivos específicos, plazos, recursos humanos y un presupuesto suficiente, a fin de asegurar la provisión de apoyos y ajustes razonables para estudiantes con discapacidad que lo requieran en todos los niveles educativos.

También esta instancia de control de la CDPcD, solicita que se garantice el acceso a las escuelas comunes a todos los estudiantes con discapacidad, incluyendo, entre otras medidas, sanciones efectivas a las escuelas comunes estatales y privadas que rechazan su inscripción o reinscripción por motivos de discapacidad. Asimismo, debe asegurar la provisión de apoyos y ajustes razonables para todos los estudiantes con discapacidad, incluyendo a quienes se encuentran en los entornos educativos comunes.

Sin embargo, aclara que en consonancia con las recomendaciones del Comité se puede decir que "*seguimos construyendo discapacidad*", por eso habla de una educación "*llamada inclusiva*." Ya que es una educación, que no está produciendo del todo inclusión, sino que también está produciendo discapacidad. En este sentido, insiste la Dra. Pantano en que es fundamental capacitar, pero hay que replantearse el "*cómo y sobre qué*" capacitar. Subrayando, además, que "*tenemos que trabajar sinérgicamente (escuela, familias, profesionales del campo, etc.), ésta es la primera buena práctica básica en discapacidad*".

Y continúa diciendo, "*hay que hacer y hacer bien en discapacidad*", para esto es necesario "*ir de los dichos a los hechos*", lo que requiere:

- Conocer los discursos, las normativas, declaraciones nacionales e internacionales y, en especial, la voz de las personas con discapacidad.
- Trabajar de manera interdisciplinar, deconstruyendo obstáculos y construyendo facilitadores. Este construir debe ser *con* las personas con discapacidad.
- Hay que decir *no* al fatalismo, al voluntarismo, al *beneficentismo*, "*al hacer como sea*". Haciendo énfasis en que "*¡Hay que hacer bien!*". Insistiendo en que no es suficiente la buena voluntad, hay que trabajar profesionalmente.

Finalmente, antes de cerrar su presentación, la Dra. Pantano expresó que

*"Es muy importante observar la discapacidad como una condición transversal condicionada por múltiples aspectos: la pobreza, discriminación, maltrato, violencia, género, ciclo vital, etc. Tenemos que estar preparados como ciudadanos argentinos para acompañar la discapacidad. Reflexionar en cuanto a no sólo quedarnos en el activismo, sino en hacer y en un hacer con otros; dejando que nuestros actos hablen más que las palabras".*

El equipo de organizador de las jornadas, hace propicia esta oportunidad para agradecer enormemente la generosidad del tiempo y saberes de la Dra. Liliana Pantano.

## **2- Espacios de diálogo y debate sobre el efectivo acceso a los derechos por parte de las personas con discapacidad**

Otra de las propuestas que se dieron en el marco de las II Jornadas de Educación Especial fueron los espacios de debate y discusión a cargo de personas con discapacidad y de familiares de las mismas.

En estos espacios de charlas, los invitados fueron convocados a reflexionar, desde sus condiciones de vida, sobre la temática "*Desafíos y tensiones en el acceso a los derechos de las personas con discapacidad*".



*Charla sobre el acceso a los derechos de las PcD, desde la perspectiva de las familias.*

La primera de las charlas contó con la presencia de Clara Gregory, mamá de Celina y Cecilia Racca, mamá de Juliana. Esta mesa estuvo coordinada por la Esp. Claudia Cavallero.

En esta oportunidad las mamás plantearon las dificultades que tuvieron para lograr un acompañamiento pedagógico adecuado; el peregrinar constante por encontrar (y sostener) profesionales

que acompañen la trayectorias educativas de sus hijos; la falta de

oportunidades laborales y recreativas para cuando son jóvenes y adultos; el desconocimiento que existía -hace algunos años- en el campo de la medicina para sostener y acompañar a las familias con personas con discapacidad, que en apariencia parece estar revirtiéndose.

Seguidamente, se realizó la segunda charla. Ésta contó con la participación de Jonathan Brathering y Jorge Lucero y fue coordinada por la Lic. Sandra Villagrán.

Jonathan y Jorge partieron de reconstruir su historia de vida, haciendo énfasis en sus trayectorias escolares y espacios actuales de participación laboral y recreativos. En ambos casos rescataron el acompañamiento de las familias y los amigos como apoyos fundamentales al momento de superar las barreras que fueron encontrando en estos ámbitos sociales.



Charla acerca del acceso a los derechos desde la perspectiva de las PcD.

Jonathan recupera la experiencia vivida en esta oportunidad, en estos términos:

*"En la II Jornada de Educación Especial desarrollada en la UNSL, pude contar como fue mi vida en torno a la*

*discapacidad, en los ámbitos educativos, recreativos y laborales. Ámbitos muy necesarios para que una persona se pueda desarrollar plenamente y sentirse útil en la sociedad. Pude expresar mis vivencias tanto negativas como positivas que me llevaron a convertirme en la persona que soy hoy, un ser independiente que puede llevar una vida plena.*

*De las jornadas "En nombre propio", me quedaron las mejores sensaciones, de encontrar profesionales y futuros profesionales que van a educar a personas con diferentes discapacidades y creo que darán de sí su cien por ciento. Celebro*

---

*su preocupación y ocupación para que nuestras voces (de Personas con Discapacidad) sean escuchadas para generar programas con contenido útil para enseñar a las futuras generaciones y agradezco mostrarme todos los engranajes que existen detrás de una profesión tan compleja como es profesor en Educación Especial"*

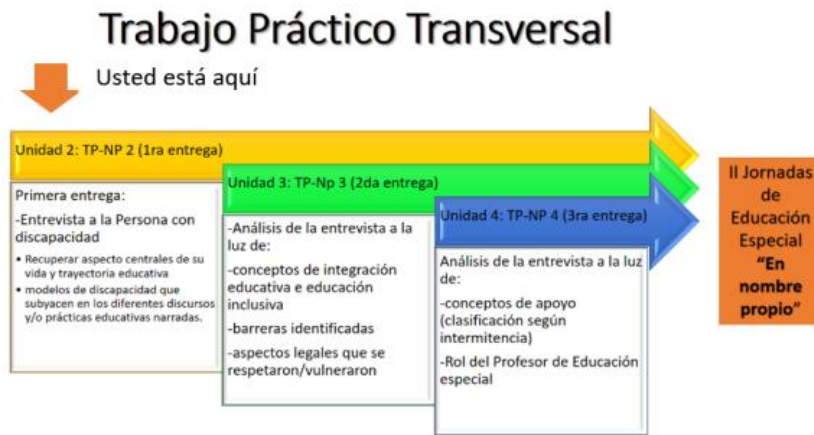
### **3- Exposición de los trabajos finales de los estudiantes de la asignatura "Educación Especial"**

Al inicio del cuatrimestre académico, en el marco de la asignatura "Educación Especial", hicimos la invitación a los estudiantes a formar parte de estas jornadas. Para ello, les propusimos la realización de un Trabajo Práctico que atravesaría la materia transversalmente y finalizaría con el cierre y exposición del mismo en el mencionado evento.

La intención de este trabajo práctico fue que los estudiantes pudieran recuperar la voz de personas con discapacidad, conociendo sus historias, sus trayectorias educativas, sus apoyos y los obstáculos que tuvieron para luego, transmitirla y socializarla, tomándolas como elemento de reflexión y análisis.

El trabajo llevado a cabo por los estudiantes se realizó en diferentes instancias grupales, donde abordaron contenidos planteados dentro de las unidades de la asignatura. El disparador del trabajo, fue la realización de una entrevista a una persona adulta con discapacidad, seleccionada por los estudiantes.

Cómo podemos ver en la Ilustración 1, el trabajo estuvo dividido en entregas parciales que se fueron enriqueciendo y mejorando con el desarrollo de los contenidos, la lectura del material bibliográfico obligatorio y el entramado que cada grupo iba haciendo con los datos recogidos de su entrevistado/a.



*Explicación gráfica del trabajo práctico transversal*

Para ello, y con el fin de brindar los apoyos teóricos pertinentes, cada grupo contó con el acompañamiento de una profesora del equipo docente, que hacía de tutora, encargándose de su seguimiento durante todo el cuatrimestre.

Una vez finalizadas las entregas parciales previstas para cada unidad, el trabajo final fue el diseño pósteres y presentaciones de cada caso, mediante el uso de herramientas tecnológicas, que sirviesen de soporte para la exposición en el evento. Debido a la cantidad de grupos de estudiantes, y en consideración del tiempo asignado dentro del cronograma a esta actividad, tres grupos hicieron una presentación dentro del auditorio Mauricio López, mientras que el resto de los estudiantes compartieron sus trabajos en la Galería de Exposiciones que está a la salida del Auditorio “Mauricio López”.

Los tres grupos expositores fueron elegidos por los compañeros y docentes, teniendo en cuenta criterios como: pertinencia y coherencia del trabajo; relaciones teóricas alcanzadas; riqueza del material recuperado; solvencia y claridad en la exposición, entre otras. A continuación, a modo de ejemplo, compartimos dos de los pósteres que dan cuenta de los trabajos realizados.



**II JORNADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL: EN NOMBRE PROPIO**





**II JORNADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL "EN NOMBRE PROPIO"**

**VIDA Y TRAYECTO EDUCATIVO**

Persona de sexo femenino de 21 años. Transitó todos los niveles escolares obligatorios.

Durante su vida tuvo barreras con: la obra social y en cuanto a educación también, para su ingreso a la primaria y también barreras sociales impuestas por sus pares. Actualmente hace actividades de baile y se está por formar en el oficio de maquillaje profesional.

**MARCO LEGAL**

- ° Derechos Humanos
- ° Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad
  - Artículo 24 "Educación"
  - Artículo 26 "Salud"
- ° Ley Nacional de Educación 26.206
  - Artículo 44
  - Artículo 45
- ° Leyes Nacionales y Provinciales
  - Ley 24.901 Artículo 2 "Obras sociales"



Amigot, Clara,  
Concha R. H. Magall  
Miranda T. Yamin A.

**BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN**

Son todos aquellos obstáculos que limitan la plena participación, autonomía de la persona.

**BARRERAS LEGALES**

Falta de normativa o incumplimiento de la normativa vigente por falta de control que haga efectivo su cumplimiento.

**BARRERAS SOCIALES**

Son aquellas actitudes ejercidas por las personas, muchas veces de forma no consciente. Pueden ser, prejuicios, estereotipos o discriminación.



**TRAYECTORIA DE VIDA DE NUESTRA ENTREVISTADA**

Psicóloga de 49 años, quién Transitó todos los niveles educativos. Actualmente también ejerce dando clases en nivel primario y trabaja en un consultorio. durante su trayecto de vida fue madre. Se dedicó a correr en maratones nacionales, en los cuales tuvo importantes logros.



**BARRERAS**

Barrera Legales  
Barreras Sociales.  
Barreras arquitectónicas.

**MARCO LEGAL**

- Artículo 24: "Educación", se respeta a lo largo de su trayecto educativo.
- Artículo 26: "Salud", en un principio es vulnerable

EDUCACIÓN ESPECIAL,  
ANDRADA, RENATA  
CARRIZO, ANTONELLA  
DAURIA, ANTONELA  
DUARTE LOURDES

Integración realizada por grupo expositor. Amigot; Concha Romero; Miranda

Poster presentado por estudiantes. Andrada; Carrizo; Dauría, Duarte (2023)

A continuación, recuperamos la voz de algunos de los estudiantes, donde plantean lo que su participación en el evento les significó para su formación:

*"Fue un honor haber sido parte de la jornada de Educación Especial "En nombre propio". Me provocó muchos sentimientos tanto en el antes como en el durante la jornada. Mi anhelo es que participen más personas de la sociedad, para poder conocer un poco más acerca de la discapacidad y poder ir eliminando barreras, prejuicios que existen acerca de la misma. Fue una experiencia única y de mucho aprendizaje". (C. A., estudiante de 1er año del Profesorado de Educación Especial)*

*"Con respecto a las Jornadas que se realizaron en el mes de junio quiero decirles que fueron interesantes los temas que se abordaron durante la mañana-tarde. Siento que hubiese hecho falta mayor apoyo, difusión y*

---

*participación de los docentes y alumnos que hacen de la universidad."* (G. G., estudiante de 1er año del Profesorado de Educación Especial)

*"Participar de la II Jornada "En Nombre Propio", fue una experiencia única e increíble. Aunque organizar una jornada supone muchos desafíos, al final todo salió hermoso. ¡Fue una experiencia muy enriquecedora en aprendizajes!"* (A. C. R., estudiante de profesorado de Educación Especial).

#### **4- Talleres**

Otro de los espacios de intercambio previstos en el marco de estas II Jornadas de Educación Especial, fueron los talleres. Estos, abordaron diferentes temáticas de interés y tuvieron como destinatarios a los estudiantes y asistentes de Escuelas Especiales o centros de día; estudiantes del Profesorado de Educación Especial, docentes, familiares de personas con discapacidad y público en general.

Estas propuestas estuvieron a cargo de talleristas convocados por su formación específica en los espacios ofrecidos y contaron con la asistencia de un moderador (por cada taller) propuesto por el equipo organizador de las Jornadas y la colaboración de, al menos, dos estudiantes de la asignatura Educación Especial que ayudaron con la logística y organización general de los mismos.

A continuación, mencionamos los temas y responsables de cada espacio, acompañados de algunas imágenes que los ilustran.

4.1 Taller de Lectura Fácil: Leer es un placer a cargo de las Profesoras Valeria Hardoy y Marina García Sánchez. Este taller fue un espacio de lectura, debate y reflexión a partir de una lectura literaria individual y colectiva de una obra tradicional: *"Las mil y una noches, la historia de Sherezada"*. La Lectura Fácil es una tecnología de apoyo que mediante la adaptación de textos permite una lectura y comprensión más sencilla del contenido. Es una herramienta de accesibilidad cognitiva destinada a todas aquellas personas con dificultades, sean permanentes o transitorias, para leer y comprender



textos.



*Taller de Lectura Fácil*



*Caracterización en Taller de Lectura Fácil.*

4.2 El Taller "*La música como puente entre las diferencias*" estuvo a cargo de la Lic. Claudia Belardinelli y Lic. Sandra Galvalicio, quienes estuvieron acompañadas por estudiantes de la asignatura "*Arte, discapacidad e integración socio-comunitaria*" del Profesorado Universitario de Música Popular Latinoamericana. Este espacio tuvo como objetivo posibilitar el desarrollo de la creatividad e imaginación a través de la música.



*Taller "La música como puente entre las diferencias".*



*Estudiantes participantes del taller "La música como puente entre las diferencias".*

4.3 Otro de los talleres propuestos se llamó "*Miramos y pintamos*", a cargo de los Profesores Daniel Zanetti y Carolina Aballay. En esta ocasión, se buscó que los participantes se sensibilicen para apreciar estéticamente el entorno natural y disfruten del arte como medio de comunicación y expresión.



*Imagen de uno de las producciones del Taller "Miramos y pintamos"*



*Docente y asistentes del taller "Miramos y pintamos"*

4.4 El Taller "La danza folklórica como medio de expresión y comunicación", estuvo a cargo de la Profesora Lilian Dallago. Los destinatarios de esta propuesta fueron los alumnos de escuelas especiales y asistentes a centros de día, y tuvo como objetivo principal ofrecerles oportunidades de participación cultural, promover su desarrollo personal y social y fomentar la inclusión en la sociedad.



Taller "La danza folclórica como medio de expresión y comunicación"

4.5 El taller "Guitarra, bombo y a bailar... Las Danzas Folklóricas Argentinas en las prácticas docentes", fue dictado por el equipo docente conformado por el Lic. Enzo Vieyra, Esp. Estela Beatriz de Dios y la Prof. Adriana Cecilia Gatica. Este taller tuvo como objetivo que los participantes reconozcan y bailen las danzas folklóricas argentinas que se pueden presentar, habitualmente, en los actos escolares.



Imagen del taller "Guitarra, bombo y a bailar... Las Danzas Folklóricas Argentinas en las prácticas docentes"



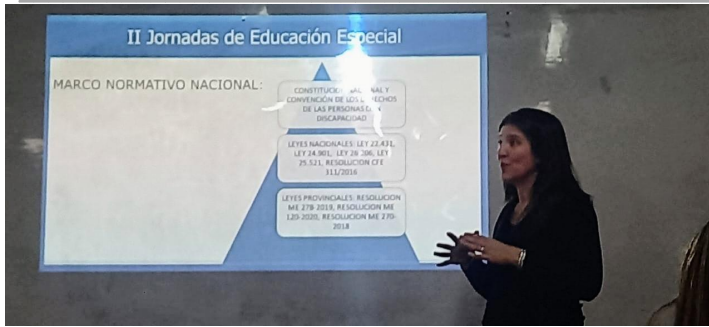
#### 4.6 El taller "*Las prácticas docentes inclusivas y el trabajo con las familias*"

estuvo a cargo de la Lic. Florencia Terranova y contó con la colaboración de la Profesora Mariana Algorañaz. Esta propuesta tuvo como objetivo reflexionar sobre la necesidad e importancia de la tarea del profesor de Educación Especial como promotor de prácticas que incluyan el trabajo con las familias.



*Taller "Las prácticas docentes inclusivas y el trabajo con las familias"*

4.7 Otro de los espacios de debate propuestos, fue el taller "*Los derechos de las personas con discapacidad: marco legal vigente*", dictado por la Abg. Valeria Manisero. Aquí se buscó presentar la normativa vigente en nuestro país en torno a la discapacidad, especialmente aquella que atañe a educación, socializando los mecanismos disponibles en caso de que sean vulnerados los derechos.



*Taller sobre normativas vigentes en discapacidad*



*Imagen del taller sobre normativa vigente en discapacidad.*

4.8 Otro de los talleres ofrecido fue el "RCP básico y uso de DEA . Reanimación cardiopulmonar para la comunidad", que estuvo a cargo del Lic. Luciano DeVicente, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNSL. La propuesta tuvo como principal objetivo que los asistentes adquieran conocimientos actualizados sobre la teoría y práctica de las técnicas de reanimación cardiopulmonar (adultos y pediátricos), y entornos seguros favoreciendo el autocuidado en la comunidad (entornos extra hospitalarios).



Imagen del docente y asistentes del taller de "RCP"

4.9 El "Taller de poesía redonda" estuvo a cargo del poeta Andrés Brozone y contó con la colaboración de la Profesora Micaela Coria. Esta propuesta tuvo como objetivo realizar una construcción colectiva de una poesía, a partir de los aportes de cada uno de los participantes. Asimismo, Andrés contó su experiencia personal como poeta y compartió algunos de sus poemas con los asistentes.



Imagen del poeta Andrés Brozone.



Imagen del taller "Poesía redonda".

## **5- Interclastro para el debate acerca del plan de estudios vigente del Profesorado de Educación Especial (Plan Ord. 13/00).**

El interclastro fue convocado por la Comisión de Carrera del Profesorado de Educación Especial para el día 30 de junio a las 18 hs, en espacios del IV Bloque de la Facultad de Ciencias Humanas. La consigna para trabajar y debatir fue: *¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Plan para responder a las demandas del contexto educativo actual?*



*Imagen del claustro de estudiantes del Profesorado de Educación Especial*

A continuación, exponemos una síntesis de las discusiones y aportes que se recogieron de cada claustro.

El claustro de estudiantes planteó como debilidades principales del Plan, las siguientes:

- Diferentes posicionamientos teóricos acerca de la discapacidad que tienen los docentes de las diferentes asignaturas del plan;
- Dificultad para llevar a cabo la última práctica profesional (Práctica VII) en forma simultánea con otras materias.

Asimismo, advierten la falta de formación específica en algunos tipos de



diversidades funcionales, aduciendo que sería necesario incrementar la carga horaria de formación sobre estos temas. También expresan la necesidad de contar en los equipos de cátedras donde haya, al menos, un profesor de Educación Especial además de los docentes disciplinares.

En cuanto a las fortalezas, destacan:

-El eje de las prácticas desde 1º año hasta 4º año del Profesorado, que les permite un acercamiento al campo de la Educación Especial desde el inicio de la carrera.

-Rescatan la revisión constante que se realiza en el tránsito por el Profesorado respecto a la concepción que se tiene sobre la persona con discapacidad y la complementación entre asignatura.

Finalmente, el claustro de estudiantes propuso como sugerencias para mejorar el Plan vigente de Estudios que las materias del campo disciplinar específicas sean anuales. Asimismo, proponen que las residencias profesionales como la Práctica VII sean remuneradas. También proponen la articulación entre materias afines, como así también que se ofrezca formación específica sobre el trabajo con personas con altas capacidades intelectuales; sobre derechos de la infancia y sobre Educación Sexual Integral, además de mayor formación estrategias de que fortalezcan la educación inclusiva, como por ejemplo la Planificación Multinivel.

Dentro el claustro de las personas con discapacidad, la actividad se desarrolló en torno al cuestionamiento sobre *¿Qué requieren de los docentes de Educación Especial?*

Se narraron experiencias desde la propia voz de las personas con discapacidad que formaron parte del claustro, respecto a sus trayectorias educativas, los apoyos recibidos y las principales barreras detectadas. Si bien fueron pocos los asistentes de este claustro, coincidieron en la necesidad de docentes formados para proveer los apoyos específicos necesarios.

En el claustro de graduados se llevó a cabo conjuntamente con el de profesores de la carrera. En este contexto, se expresó claramente la necesidad de un cambio en el Plan de Estudio vigente, tratando de modificar varios aspectos como definir los alcances del título y las incumbencias del mismo fundamentando de esta manera quedaría mejor delimitado en ámbito y alcances de desempeño del Profesor de Educación Especial.

Asimismo, se destacó el cuestionamiento sobre los siguientes aspectos *¿por qué modificar el plan de estudios? Y ¿para qué?* En este punto, surgió el dilema acerca de la formación general o la formación específica del campo del Profesor de Educación Especial, consideraron que es importante definir los alcances del perfil profesional porque es lo que da lugar a las orientaciones que se pueden ofrecer. Se cuestionaron, *¿dónde queda el derecho de cada persona si no se puede responder a sus demandas particulares, en un contexto de educación inclusiva?*

Se planteó también la discusión sobre la importancia de la transformación de las Escuela Especiales en escuela que provean apoyo a las escuelas regulares y supervisen las trayectorias de los estudiantes con discapacidad. Surgió la problemática de la acreditación, ya que la modalidad Educación Especial no acredita, lo cual genera que los estudiantes deban concurrir a otras instituciones de nivel para poder acreditar. Otros temas de interés que se abordaron fue el trabajo con las familias, cobertura de cargos de docentes de Educación Especial en el nivel secundario, entre otras temáticas.

## **6- Stand de Escuelas Especiales del medio y Centros de Día**

Como lo mencionábamos al inicio de esta reseña, uno de los objetivos centrales que tuvieron las II Jornadas de Educación Especial "En nombre propio" fue visibilizar el trabajo silencioso de docentes y alumnos de escuelas especiales y centros de día de la ciudad de San Luis. En este contexto, es que se dispusieron espacios para que las instituciones interesadas pudieran presentar sus producciones y productos para exhibición y/o venta, que estuvieron organizados fuera del auditorio "Mauricio López".



Imagen de exhibición y venta de productos de Escuela Especial N°1 "Carolina Tobar García"



Exhibición y venta de Centro Educativo-terapéutico "Aylén"



Exhibición y venta de productos de la Escuela Especial 9 "APADIS"



*Exhibición y venta de productos del Centro Educativo N°21 "Puerta de Cuyo"*